

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en las calles Lasque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. El señor **JORGE ENCALADA MORA**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a sesenta mil votos, y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

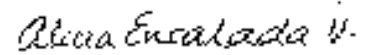
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Conocer y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

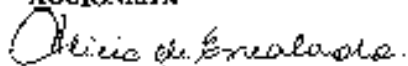
Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ROLANDO MERIZALDE SALCEDO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiendo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la Junta toma la palabra, por lo que continuando con el segundo punto del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del Secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reanuda la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10:15.-


ALICIA ENCALADA DE NORERO
ACCIONISTA


JORGE ENCALADA MORA
ACCIONISTA


ALICIA VILLACI DE ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS MERTALDE SALCEDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. El señor **JORGE ENCALADA MORA**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a sesenta mil votos, y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Conocer y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ROLANDO MERIZALDE SALCEDO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el **Informe del Comisario**, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del Secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10H55.-

f) ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO, accionista; f) ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA -presidente; f) JORGE ENCALADA MORA, accionista; y f) **CARLOS ROLANDO MERIZALDE, Gerente General-Secretario.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 26 de marzo de 2015.

CARLOS ROLANDO MERIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA DEL CARMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

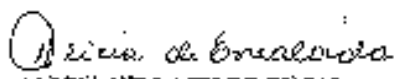
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PESQUERA DEL CARMEN S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **JORGE ENCALADA MORA**, propietario de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a sesenta mil votos;
- 2) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de cuarenta mil doscientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a cuarenta mil doscientas ochenta y cuatro votos;
- 3) **ALICIA VILLACIS ARDITO**, por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Presidente de la Compañía y de la presente Junta; y
- 4) **CARLOS ROLANDO MERIZALDE**, por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta.

El capital social de la compañía es de **CIENTO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **CIENTO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 26 de marzo de 2015.


ALICIA VILLACIS DE ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS ROLANDO MERIZALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA